



BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

545740

BUIN,

12 JUN 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1513 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1018 de fecha 16 de Abril 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Roberto Fernández Urrutia, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Acuerdo N° 334 del Concejo Municipal de fecha 11 de Junio de 2018 de la Sesión Ordinaria N° 86

DECRETO

Apruébese **ACUERDO N° 334**, de Sesión Ordinaria N° 86 de fecha 11 de Junio de 2018, por la unanimidad del Concejo Municipal acordó la adjudicación de la Licitación Pública "**Mejoramiento de Pavimentos de Multicanchas de Buin**" ID 2723-28-LP18 al oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., por un monto de \$57.298.958.- IVA incluido y con un plazo de obra de 45 días corridos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde

RFU/GMG/VZS/gmg

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu